



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A. DE 23 DE MARZO DE 2018

El día viernes 23 de marzo de 2018, siendo las doce horas veinte minutos, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A., en la sede social de la Compañía ubicado en la avenida Veintimilla y avenida Universitaria, de la ciudad de Tulcán, provincia del Carchi, con la participación de los accionistas constantes en el listado anexo a esta Acta.

El señor Santiago Avellán, presidente de la compañía, por disposición estatutaria, actúa como Presidente de la Junta y, como secretario, el economista Patricio Calderón Segovia, gerente general de la Compañía.

El señor Presidente de la Junta dispone que por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día constante en la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A., publicada en el periódico El Norte, el día miércoles 14 de marzo de 2018, página 11, la cual reza:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA LECHERA CARCHI S. A.

Por resolución del Directorio de la compañía INDUSTRIA LECHERA CARCHI S. A., y en uso de las atribuciones constantes en el artículo vigésimo del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 23 de marzo de 2018, a las 12h00, en su domicilio principal ubicado en la avenida Veintimilla y Av. Universitaria, de esta ciudad de Tulcán.

La Junta deberá conocer y resolver los puntos del orden del día que se detallan a continuación:

1. Informe del Presidente y del Gerente General de la Empresa relativo al ejercicio económico del 2017;
2. Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017;
3. Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2017;
4. Estados Financieros del ejercicio económico del 2017;
5. Designación de Auditor Externo y Comisarios, principal y suplente, y fijación de sus respectivas retribuciones;
6. Lectura y aprobación del acta de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se convoca especial e individualmente a la señora María del Carmen Torres Valarezo, Comisaria, quien ha sido citada también mediante nota escrita en su dirección profesional: Av. Amazonas N° N31-23 y Azuay en la ciudad de Quito.

El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y los informes de los Administradores, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico 2017 se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social de la compañía, sin perjuicio de que dicha información sea enviada a los correos electrónicos de los accionistas que hubieren registrado en la compañía. Se recuerda a los accionistas que son responsables de guardar el debido sigilo respecto de los proyectos de propuestas e informaciones a las que tuvieren conocimiento mediante este mecanismo de garantía de acceso a la información, y no podrán usarlos ni reproducirlos en forma alguna, bajo las responsabilidades civiles y penales a las que hubiere lugar.

Tulcán, 9 de marzo de 2018

Santiago Avellán Acosta
PRESIDENTE

Patricio Calderón Segovia
GERENTE GENERAL

El señor Presidente deja constancia que se ha convocado al comisario de la Compañía de conformidad con lo establecido en la Ley e indica que la Junta cuenta con el quórum del 88.660298% del capital social suscrito y pagado, por lo que declara válidamente instalada la sesión en primera convocatoria, procediendo a tratar los puntos que conforman el orden del día.

1.- INFORME DEL PRESIDENTE Y DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.- El señor economista Patricio Calderón Segovia, gerente general de la Compañía procede a dar lectura de su informe, el cual se adjunta a la presente Acta. El señor Santiago Avellán Acosta, presidente de la Junta, lo somete a consideración de la Junta, siendo el señor accionista Francisco Quisiguiña, quien mociona se apruebe el informe, con el apoyo de los accionistas Eduardo Villamar y Empresa Pasteurizadora Quito, a través de su representante, ingeniero Carlos Garzón, queda aprobado por unanimidad. De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, no votan los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización ni los administradores.

2.- INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.- Por secretaría se da lectura al informe, luego de lo cual es puesto a consideración de la Junta, el señor accionista Francisco Quisiguiña mociona sea aprobado con el apoyo del señor Eduardo Villamar, se aprueba por unanimidad la moción.

3.- INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.- El señor Secretario procede a dar lectura al informe de BDU ECUADOR, auditora externa de la Empresa, y puesto a consideración de la Junta, el accionista Eduardo Villamar mociona que se lo dé por conocido, apoya el representante de la Empresa Pasteurizadora Quito y se aprueba por unanimidad.

4.- ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.- El señor gerente general economista Patricio Calderón Segovia, por disposición del señor Presidente de la Junta, da lectura a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los mismos que con la moción del accionista Empresa Pasteurizadora Quito S.A., a través de su representante, y apoyada por el accionista Eduardo Villamar son aprobadas por unanimidad. Estos documentos que se anexan a la presente acta. Se deja expresa constancia que, de acuerdo con la ley no votan los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización ni los administradores de la Empresa.

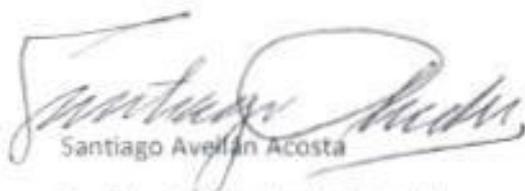
5.- DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS RESPECTIVAS RETRIBUCIONES: El señor presidente Santiago Avellán informa a la Junta que con la reforma a la Ley de Compañías, las empresas auditoras son consideradas ahora de interés público siendo su efecto que en adelante ninguna compañía auditora puede prestar sus servicios a una misma empresa por más de tres años; por lo tanto solicita una moción para que se delegue a la administración de la Compañía con la supervisión del Directorio, negocie y contrate los servicios de un comisario y una auditoría externa para el ejercicio 2018. Con la moción del accionista Eduardo Villamar y el apoyo del accionista Francisco Quisiguiña se aprueba por unanimidad.

6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ESTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS:

Una vez que se agota el orden del día, el Presidente agradece a los asistentes y solicita un receso para la elaboración del acta.

Siendo las 13h35 se reinstala la Junta General de Accionistas y el Secretario da lectura al acta, con la moción del señor accionista Eduardo Villamar y el apoyo del señor Francisco Quisiguiña se aprueba por unanimidad.

A las 13:52 se da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas de Industria Lechera Carchi S.A.



Santiago Avellán Acosta

Presidente de la Junta General



Patricio Calderón Segovia

Secretario de la Junta General